

ATENCIÓN: ADULTOS CON DISCAPACIDADES QUE VISITAN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE SAN FRANCISCO Y ESTUDIANTES DISCAPACITADOS

Acuerdo que se alcanzó entre las partes interesadas para que las personas discapacitadas tengan acceso apropiado a las instalaciones escolares

Las partes interesadas *Lopez vs. El Distrito Escolar Unificado de San Francisco*, llegaron a un acuerdo propuesto por la acción colectiva que se entabló en representación de los estudiantes y adultos que visitan las escuelas, y quienes tienen discapacidades de movilización e impedimentos visuales. Según lo convenido, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco acordó remover todas las barreras que impiden el acceso físico en 96 de sus escuelas durante los próximos ocho años, asimismo, en las escuelas donde se tiene acceso, se implementarán reglamentos para que se garantice el acceso a los programas, servicios y actividades a dichas personas. Cualquier objeción por escrito al acuerdo propuesto, tiene que presentarse ante el Tribunal, a más tardar, el 24 de septiembre del 2004. El Tribunal llevará a cabo una audiencia el 5 de octubre del 2004, para responder a cualquier objeción.

La información adicional y un resumen detallado de los términos del acuerdo propuesto están disponibles en el sitio: www.sfusd.edu, o pueden comunicarse con los abogados de los demandantes:

Guy B. Wallace, Esq.
Schneider & Wallace
180 Montgomery St., Suite 2000, San Francisco CA 94104
415-421-7100 (voice) * 415-421-1655 (TDD)
sfusdsettlement@schneiderwallace.com